ANEXOS

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 1. Descripción General del Programa

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Sumado a lo anterior, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general, y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de julio de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

En junio de 2008, con el propósito de fortalecer orgánica y operativamente al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, la Secretaría de Finanzas autorizó una nueva estructura de organización, la cual se integró por 126 unidades administrativas. Tres años después, el 10 de junio de 2011, con el propósito de implementar un nuevo modelo de farmacia hospitalaria, a través de la administración y gestión en los servicios farmacéuticos y el suministro eficiente, seguro y racional de los medicamentos, la estructura de organización del Instituto sufrió cambios específicamente en la Coordinación de Servicios de Salud y en la Coordinación de Administración, donde se re adscribieron cuatro unidades administrativas y se cambia de denominación a cinco unidades administrativas.

El 6 de noviembre del 2012, se autorizó una nueva estructura de organización al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la que se formalizó la creación de cinco unidades administrativas adscritas a la Unidad de Contraloría Interna, para quedar con una estructura organizacional integrada por 132 unidades administrativas (una Dirección General, cinco Coordinaciones, siete Unidades Staff en la Dirección General, cuatro Unidades Staff correspondientes a las Coordinaciones, 13 Direcciones de Área, 37 Subdirecciones y 65 Departamentos).

Generales:

Dentro de la estructura programática 2022, se identifica que el Programa presupuestario cuenta con el proyecto presupuestario 020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento, el cual es sujeto a evaluación de Consistencia y Resultados con base en los

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Términos de Referencia de Programas No Sociales.

El Pp es atendido por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, si bien para conseguir el objetivo se involucran diferentes áreas, específicamente quien es responsable del mismo es el Departamento de Pensiones, que deriva de una estructura orgánica abajo descrita.

A continuación, se desglosa información general del mismo:

NIVEL	CLAVE	DENOMINACIÓN
Fin	02	Desarrollo social
Función	0206	Protección social
Subfunción	020602	Edad avanzada
Pp	02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento
SPp	0206020101	Sistema de pensiones
Py	020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento

Programa presupuestario: 02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento.
Objetivo: Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Proyecto presupuestario: 020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento.
Objetivo: Fortalecer los procesos de regulación y resolución de solicitudes en el rubro de pensiones y/o seguro por fallecimiento, mediante el trámite de las solicitudes recibidas y la integración de expedientes conforme la normatividad para el otorgamiento del pago.

De acuerdo con la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2022, el presupuesto autorizado del Programa presupuestario “Pensiones y Seguro por Fallecimiento” fue de 18,718,449.8 miles de pesos.

Problema central o necesidad que pretende atender:

El problema se encuentra identificado de la siguiente manera:

- El Diagnóstico del Pp y Py, señala por un lado el Sistema de Pensiones viejo con profundos impactos fiscales, por otro lado, un Sistema de pensiones nuevo con tasas de reemplazo bajas, en este tenor, el diagnóstico del Py, señala como reto la entrega de pensiones como protección integral del servidor público y un crecimiento del número de pensionados.

En ambos diagnósticos no se describe de manera clara un problema definido, ya sea administrativo, financiero u operativo.

Por otro lado, el Reporte General MIR Ejercicio Fiscal 2022 señala en su “Árbol de problemas”: *“Los pensionados y pensionistas o dependientes económicos no reciben un ingreso por concepto de pensión y/o seguro por fallecimiento”*.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Documentos normativos a los que se vincula.

Agenda 2030
Vinculación Directa:

- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Meta 3.8.
- Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Vinculación Indirecta

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

- 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	
Objetivos	1.4 Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.
Estrategias	1.4.7 Promover la protección social incluyente.
Líneas de acción	Fortalecer el sistema de seguridad social de los servidores públicos con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones sustentable que permita la portabilidad de derechos.

Programa Sectorial Pilar Social 2017 - 2023	
Objetivo Social 4	Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.
Estrategia 4.7	Promover la protección social incluyente.
Líneas de acción 4.7.5	Fortalecer el sistema de seguridad social de los servidores públicos con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones sustentable que permita la portabilidad de derechos.
Actividad específica 4.7.5.1	Suscribir convenios con el ISSSTE e IMSS, que permita portabilidad de derechos de los derechohabientes hacia otros regímenes de seguridad social.

Objetivo y Atribuciones del ISSEMYM:

Conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del estado de México, el Artículo 14 señala que: “El Instituto tendrá los objetivos siguientes: otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la presente ley de manera oportuna y con calidad; ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo; contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes”

En su Artículo 15 refiere: Para el logro de sus fines, el Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

I. Cumplir los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece esta ley;
II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a esta ley y a sus disposiciones reglamentarias;
IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
VI. Las demás que le confiere esta ley y otros ordenamientos legales.

Dentro de la Estructura Orgánica del ISSEMyM, se encuentra el Departamento de Pensiones[21], área encargada de atender el objetivo del Pp objeto de la presente evaluación, este departamento deriva de la siguiente estructura, y se enuncia su objetivo y atribuciones:

Objetivo.

- Realizar las acciones relacionadas con la determinación de las prestaciones de pensiones, seguro por fallecimiento y estímulo por permanencia en el servicio, otorgadas por el Instituto, derivadas del sistema solidario de reparto.

Funciones

- Aplicar los incrementos del monto diario de pensión aprobados por el Consejo Directivo, conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Calcular y determinar las cantidades a pagar para los pagos por primera vez por concepto de pensiones y estímulo por permanencia en el servicio, así como aplicar el monto autorizado por el Consejo Directivo para el pago del seguro por fallecimiento.
- Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las sentencias o requerimientos de las autoridades judiciales o administrativas para su debido cumplimiento.
- Mantener actualizadas las bases de datos de pensiones y de seguros por fallecimiento, para el control de los beneficios otorgados.
- Ejecutar las acciones relacionadas con el otorgamiento de pensiones, verificando que el cálculo de los montos diarios se realice conforme a los parámetros establecidos.
- Elaborar el informe de las actividades que realiza el Comité de Pensiones para el conocimiento del Consejo Directivo.
- Revisar que las solicitudes recibidas en el departamento cumplan con los requisitos establecidos por la legislación de seguridad social para el otorgamiento de la prestación.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pensiones, seguros por fallecimiento y estímulos por permanencia en el servicio.
- Verificar que se realicen los registros de supervivencia, altas, bajas y cambios realizados en la nómina de pensionadas y pensionados y pensionistas, a fin de

[21] Manual General de Organización del ISSEMYM. Publicado en Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 27 de mayo de 2021. Página 94

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

controlar la procedencia de los pagos que el Instituto eroga quincenalmente por este rubro.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

Cobertura.

En lo que respecta a la identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y población atendida, se tiene la siguiente información:

Población Atendida	Unidad de Medida	Cantidad	Definición
Población de Referencia	Persona	452,794	Servidores públicos activos, pensionados y pensionistas
Población Potencial	Persona	383,333	Servidores públicos activos
Población Objetivo	Solicitud	72,878	Pensionados y pensionistas
Población Atendida	Expediente	69,875	Pensionados y pensionistas

De acuerdo con lo establecido en la LSSSPEMYM la población del ISSEMYM se define de la siguiente manera:

- **Servidores públicos:** Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión ya sea por elección popular o por nombramiento, o bien, preste sus servicios mediante contrato por tiempo u obra determinados, así como las que se encuentren en lista de raya, en cualquiera de las instituciones públicas a que se refiere la fracción II de este artículo, quedan exceptuadas aquellas que estén sujetas a contrato civil o mercantil, o a pago de honorarios.
- **Pensionados:** Servidor público retirado definitiva o temporalmente del servicio, a quien en forma específica esta Ley le reconozca en esta condición.
- **Pensionistas:** Persona que recibe el importe de una pensión, originada por tener el carácter de familiar o dependiente económico del servidor público o del pensionado fallecido.
- **Familiares y dependientes económicos:** en línea directa.

Tipos de apoyo.

Recursos monetarios por pensión o seguros por fallecimiento.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Departamento de Pensiones ISSEMYM
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Según el CONEVAL, las poblaciones se definen de la siguiente manera:

Tipo	Definición
Población Potencial	Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Población Objetivo	Población que una intervención pública tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa
Población Atendida	Población beneficiada por una intervención pública en un ejercicio fiscal.

Fuente: Elaboración propia con información del Glosario de CONEVAL[22].

El ISSEMYM presentó el documento denominado "Nota Técnica. Proyección de Población Derechohabiente y Pirámide de población Potencial", documento elaborado por el Instituto, el cual permite identificar una metodología consistente para determinar la población potencial y objetivo. El documento define a sus poblaciones de la siguiente manera:

- **Servidores públicos:** Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión ya sea por elección popular o por nombramiento, o bien preste sus servicios mediante contrato por tiempo u obra determinados […]
- **Pensionado:** Servidor público retirado definitivamente o temporalmente del servicio, a quien en forma específica la LSSSPEMYM le reconozca en esta condición.
- **Pensionista:** Persona que recibe el importe de una pensión, originada por tener el carácter de familiar o dependiente económico del servidor público o del pensionado fallecido.
- **Familiares y dependientes económicos**: en línea directa.

Para determinar la información de las poblaciones, el ISSEMYM a través de la UTI, genera bases estadísticas que la UIPPE analiza, verifica y clasifica, para regionalizar la población derechohabiente por municipio y unidad médica. La UTI utiliza los Sistemas informáticos siguientes:

- Sistema Integral de Prestaciones (SIPRES)
- Sistema Integral de Información de las Instituciones Públicas (SIIIP)
- Sistema de Seguros por Fallecimiento

[22] Glosario CONEVAL

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

- Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA)
- Sistema para Cálculo de Pensión
- Sistemas de Credencialización (SICRED)

Dentro de la metodología del ISSEMYM, éste realiza las siguientes acciones para determinar sus Poblaciones:

1. Proyección de la población derechohabiente
2. Pirámide de Población Potencial

1. Proyección de la población derechohabiente

En primer lugar, se utiliza como base la información denominada "ESTADÍSTICA", misma que es proporcionada mensualmente por la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social (CPSS) del Instituto y que contiene el número de servidores públicos de:

- Sector Central (GEM)
- Organismos Descentralizados
- Organismos Desconcentrados
- Organismos Autónomos
- Organismos Independientes
- Organismos Descentralizados Municipales
- Fideicomiso
- Empresa de Participación Mayoritaria Estatal
- Sistemas Municipales DIF
- H. Ayuntamientos

Así como, los dependientes económicos de los servidores públicos y pensionados y pensionistas del Instituto.

En segundo lugar, para la proyección de la población derechohabiente por tipo, se utiliza el método Holt Winters, mismo que permite hacer pronósticos sobre el comportamiento de una serie de datos, con base a promedios ponderados con datos anteriores; por lo que, se consideran los "Datos Históricos" de los servidores públicos, dependientes económicos, pensionados y pensionistas, y se conforman las siguientes estimaciones:

Estimación Incremento Vertical:

- Se obtiene mediante incremento entre diferentes años, pero de igual mes
  (año inmediato/año anterior-1)

- Posteriormente se obtiene el promedio por mes de todos los años utilizados
  Promedio x mes de todos los años utilizados

- El resultado obtenido se utiliza para determinar
  Año inmediato x 1+ Promedio vertical por mes

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Estimación Incremento Horizontal:

- Se genera mediante incremento entre diferentes meses
  (mes inmediato/mes anterior-1)
- Posteriormente se obtiene el promedio por mes de todos los meses utilizados
  Promedio x mes de todos los meses utilizados
- El resultado obtenido se utiliza para determinar
  Mes inmediato x 1+ Promedio horizontal por mes

Posteriormente, a través de los siguientes procesos se determinan las proyecciones.

Primer proceso
Se realizan los cálculos por cada tema, es decir, con Servidores Públicos, Dependientes Económicos, Pensionados y Pensionistas con las 2 estimaciones de incremento (vertical y horizontal) con los datos históricos y se analizan los resultados mensuales obtenidos mediante el comportamiento de las cantidades, y la tendencia de los últimos años, lo que permite determinar las cifras definitivas por trimestres.

Segundo proceso
Se realizan los promedios de la Población Derechohabiente de los últimos 4 años de las 6 regiones de ISSEMYM, se trabajan por trimestre las cifras resultantes de los promedios mencionados, tomando como base el total de la población derechohabiente resultante de las estimaciones de incremento trimestrales, para poder obtener las cifras de población por región.

Tercer proceso
Al tener las proyecciones trimestrales de población derechohabiente por municipio, se continúa con el procedimiento para desglosarlo por unidad médica del Instituto, utilizando como base el archivo denominado “Red de Servicios de Salud”.

Cuarto proceso
Al contar con la población derechohabiente por unidad médica, se prosigue a agruparla por rangos de edad y género de conformidad a las variables que forman parte de los Indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño:

- 0-5 población derechohabiente menor de 5 años
- 0-14 niños derechohabientes menores de 15 años
- 15-49 población femenina derechohabiente en edad fértil
- 45-64 población femenina derechohabiente en etapa de climaterio y menopausia
  25-64 población femenina de responsabilidad para cáncer cérvico uterino
- 25-69 población femenina de responsabilidad para cáncer mamario
- 60 y más población expuesta al riesgo
- 20 y más población de responsabilidad de 20 años y más
- 5-59 población de responsabilidad de 5 a 59 años

El resultado obtenido, son las proyecciones trimestrales generales de la Población Derechohabiente deI SSEMYM.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Pirámide de Población Potencial

Se utilizan los archivos denominados “OS” y “DE” de cada cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior, mismos que son proporcionados por la UTI. Para su conformación, se utiliza el Modelo de Vectores Autorregresivos (Vector Autorregresive –VAR-), el cual es un método de predicción para variables en un modelo; lo que permite considerar datos estadísticos de la población en cada año por edades y género.

1. Primer proceso. - Tabulador por rango de edad y género, acorde al nivel de atención.

Se toma como base la información de la UTI, de la que se extraen las edades, clasificándolos por género, posteriormente se generan tres tabuladores por rangos de edad:

Tabulador 1: Se genera una tabla con las variables: rango de edad, hombres, mujeres y total (se obtienen porcentajes de las variables). En cada una de las edades y de rango de edad, se añaden las cifras reales de acuerdo con la información de la UTI. Este tabulador aplica para las unidades médicas que ofrecen el servicio a toda la población derechohabiente.

Tabulador 2: Se genera una tabla con las variables: rango de edad, hombres, mujeres y total (se obtienen porcentajes de las variables). En cada una de las edades y de rango de edad, se añaden las cifras reales de acuerdo con la información de la UTI; este tabulador aplica para el Hospital Materno Infantil, ya que ofrece atención médica a niños y adolescentes menores de 17 años y a mujeres de todas las edades.

Tabulador 3: Se genera una tabla con las variables: rango de edad, hombres, mujeres y total (se obtienen porcentajes de las variables). En cada una de las edades y rangos de edad, se añaden las cifras reales de acuerdo con la información de la UTI; este tabulador aplica para las unidades médicas que ofrecen atención médica a mayores de 18 años (hombres y mujeres).

2. Segundo proceso. - Población derechohabiente por municipio.

Se utiliza la información mensual proporcionada por la CPSS en el archivo denominado “ESTADÍSTICA”, y que contiene las cifras de servidores públicos, dependientes económicos, pensionados y pensionistas en donde estas 3 variables dan como resultado el total de población derechohabiente. Es importante mencionar que para el caso de los servidores públicos se considera el dato fuente.

Para el cálculo de la cifra de dependientes económicos de los 125 municipios del Estado de México, la información es proporcionada bajo las vertientes siguientes:

- Dependientes de los Servidores Públicos, y;
- Dependientes de los Pensionados

El primero se encuentra desglosado por municipio, mientras que el dato de los dependientes de pensionados solo se proporciona la cifra total, por lo que, se realiza un

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

prorrateo para desagregarlos; cabe señalar que sólo se toman los municipios en donde se encuentran las 20 pagadurías.

Para el cálculo del porcentaje se consideran las cifras de pensionados y pensionistas del mes correspondiente, ejemplo:

Datos		Procedimiento	Resultado
b	Pensionados y pensionistas del Municipio	he = b / c * 100	Total de dependientes económicos del Municipio
c	Total de pensionados y pensionistas del Instituto		
e	Porcentaje de pensionados y pensionistas por Municipio		
a	Total de Dependientes de Pensionados y pensionistas del instituto	f = e * a	
f	Número de dependientes de pensionados y pensionistas del Municipio		
d	Dependientes de servidores públicos del Municipio	g = f + d	
g	Total de dependientes económicos del Municipio		

El objetivo del procedimiento anterior es para obtener las cifras totales de dependientes económicos; desagregado por municipio de los servidores públicos y pensionados.

Por otro lado, los datos proporcionados por la CPSS respecto a la población de pensionados y pensionistas no se encuentran desagregados por municipio, es decir, solo proporciona la cifra total; por lo que, para realizar el desglose, se realiza el cálculo por pagaduría de nómina de los pensionados (sin considerar las alimenticias) del archivo denominado “1a QUINCENA” mismo que es remitido por dicha área mensualmente por oficio y los datos obtenidos se colocan únicamente en los 20 municipios que registran un lugar de pago.

Respecto a la cifra de servidores públicos se considera la fuente original.

Finalmente, el resultado es la población derechohabiente de los 125 municipios en las 6 regiones del ISSEMYM, es integrado por Servidores Públicos, Dependientes Económicos, Pensionados y Pensionistas.

3. Tercer proceso. - Población por Unidad Médica.

El resultado toma en cuenta las cifras de población derechohabiente por municipio, las cuales se plasman en el archivo de “Red de Servicios de Salud” misma que considera aspectos como las vías de comunicación y el relieve (plano y montañoso); se coloca la cifra total de población en el municipio que corresponde; y en caso de que el municipio cuente con más de dos unidades médicas, este se distribuye de acuerdo a los porcentajes de su red de servicios de salud.

Resultado

El resultado que se obtiene de haber aplicado los tres procedimientos es la “Pirámide de Población Potencial del ISSEMYM” desglosada por rango de edad y género con corte mensual, que adicionalmente proporciona información acorde a las necesidades de algunos programas presupuestarios que ejecuta el Instituto.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Fórmula de construcción de la proyección de población derechohabiente ISSEMYM

Fórmulas de cálculo para la proyección de la población	
Nombre de las fórmulas: - Estimación de incremento vertical:	
- Estimación de incremento horizontal:	
Fórmulas de cálculo:	(año inmediato/año anterior-1) Promedio x mes de todos los años utilizados Año inmediato x 1+ Promedio vertical por mes
	(mes inmediato/mes anterior-1) Promedio x mes de todos los meses utilizados Mes inmediato x 1+ Promedio horizontal por mes
Descripción de las variables:	Vertical Se obtiene mediante incremento entre diferentes años, pero de igual mes Posteriormente se obtiene el promedio por mes de todos los años utilizados El resultado obtenido se utiliza para determinar el comportamiento de la población derechohabiente Horizontal Se genera mediante incremento entre diferentes meses Posteriormente se obtiene el promedio por mes de todos los meses utilizados El resultado obtenido se utiliza para determinar el comportamiento de la población derechohabiente
Interpretación de la fórmula de cálculo: En base a las cifras resultantes, sirven para poder observar el comportamiento de la población derechohabiente (Servidores públicos, dependientes económicos, pensionados y pensionistas).	
4	**Valida**
Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma
Fecha de validación:	

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Unidades Involucradas en el Procedimiento de Actualización	Nombre de la base de datos	Documento soporte	Periodicidad de actualización	Procedimiento
• Unidad de Tecnologías de la Información. • Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social. • Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	"Población derechohabiente" ↓ "Estadística"	Sistemas informáticos: • Sistema Integral de Prestaciones (SIPRES). • Sistema Integral de Información de las Instituciones Públicas (SIIIP). • Sistema de Seguros por Fallecimiento. • Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA). • Sistema para Cálculo de Pensión. • Sistemas. de Credencialización (SICRED).	Mensual	La población total del ISSEMYM se conforma en la base de datos de "Población derechohabiente" que es administrada por la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), en la que converge información derivada de los sistemas: Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMYM (PRISMA), Gobierno del Estado de México (GEM), Sistema de Credencialización (SICRED); misma que permite contar con información detallada de los servidores públicos, pensionados, pensionistas y sus dependientes económicos y la cual es compartida a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social (CPSS) para que esta última posterior a sus procesos, remita mensualmente a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) la base de datos denominada "Estadística". Dicha base, posterior a su análisis, verificación y clasificación, le permite a la UIPPE conformar bases estadísticas para regionalizar la población derechohabiente por municipio y unidad médica, así como realizar la proyección de la población derecho habiente y construir las pirámides de población derechohabiente, por rango de edad y género.

Fuente: Elaboración propia con información del documento "Nota Técnica. Proyección de Población Derechohabiente y Pirámide de población Potencial".

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022						
Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Formula**	**Periodicidad**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**	**Documento Normativo**
FIN: Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos o dependientes económico a través de lo que establece la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	715. Coeficiente demográfico de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago.	(Servidores públicos activos / Pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago)	Anual	Reporte de Servidores Públicos Activos que genera el Departamento de Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas en el Sistema Integral de Información de Instituciones Públicas (SIIIP).	Todos los trámites de pensión y seguros por fallecimiento se resuelven y son otorgados a los servidores o dependientes económicos.	**PDEM 2017-2023** **Objetivo 1.4** Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades. **Estrategia 1.4.7** Promover la protección social incluyente. **Línea de acción:** Fortalecer el sistema de seguridad social de los servidores públicos con la finalidad de consolidad un sistema de pensiones […]
PROPÓSITO: Los pensionados y pensionistas o dependientes económicos reciben un ingreso por concepto de pensión y/o seguro por fallecimiento.	711. Cobertura de la Reserva Técnica.	(Reserva Técnica / Monto anual de pensiones)	Anual	Sistema de Gestión Financiera ISSEMYM. Sistema de Contabilidad Plataforma Telnet.	Las instituciones realizan el pago oportuno de las cuotas y aportaciones patronales correspondientes.	**Manual General de Organización del ISSEMYM.** **Dirección de Seguridad Social** Dirigir las acciones relacionadas con el otorgamiento de pensiones, verificando que el cálculo de los montos diarios se realice conforme a los parámetros establecidos.
	716. Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento.	((Número de pensiones otorgadas + Número de seguros por fallecimiento otorgados) / (Servidores públicos activos)) *100	Anual			

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Formula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos	Documento Normativo
COMPONENTE 1. Expediente de pensión integrado conforme a la normatividad para aprobación.	2368. Porcentaje de expedientes de pensión aprobados.	(Número de expedientes aprobados en comité / Número de expedientes integrados para sesionar en comité) *100	Trimestral	Cédula de Comité de Pensiones que genera el Departamento de Pensiones en el Sistema de Cálculo de Pensiones en el Sistema Integral de Prestaciones (SIPRES).	Los servidores públicos o dependientes económicos cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente para trámite de pensión.	**Manual General de Organización del ISSEMYM. Departamento de Pensiones.** Verificar el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pensiones, seguros por fallecimiento y estímulos por permanencia en el servicio.
COMPONENTE 2. Expediente de seguro por fallecimiento integrado conforme a la normatividad para aprobación.	2369. Porcentaje de expedientes de pensión seguros por fallecimiento aprobados.	(Número de notificaciones de aprobación de seguro por fallecimiento / Número de solicitudes recibidas de seguro por fallecimiento) *100	Trimestral	Consulta del estatus del expediente que genera el Departamento de Pensiones.	Los servidores públicos o dependientes económicos cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente para seguro por fallecimiento.	
ACTIVIDAD 1. Recepción del expediente para el trámite de pensión.	2370. Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de pensión.	(Número de trámites de pensión / Número total de trámites ingresados) *100	Trimestral	Cédula de Comité de Pensiones que genera el Departamento de Pensiones en el Sistema de Cálculo de Pensiones en el Sistema Integral de Prestaciones.	Aceptación del servidor público o dependiente económico del dictamen de pensión.	**Manual General de Organización del ISSEMYM. Departamento de Pensiones.** Revisar que las solicitudes recibidas en el departamento cumplan con los requisitos establecidos por la legislación de seguridad social para el otorgamiento de la prestación.
ACTIVIDAD 2. Recepción del expediente para el trámite de seguro por fallecimiento.	2371. Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento.	(Número de trámites de seguros por fallecimiento / Número total de trámites ingresados) *100	Trimestral	Sistema de Seguros por Fallecimiento (SSF).	Los expedientes para trámite de seguro por fallecimiento se ingresan en tiempo y forma.	

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte General MIR del Pp 2022.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 5 Indicadores.

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
FIN. Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos o dependientes económicos, a través de lo que establece la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	715. Coeficiente demográfico de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago.	(Servidores públicos activos / Pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago)	5	5	5	5	5	5	5	2	5	2
PROPÓSITO. Los pensionados y pensionistas o dependientes económicos reciben un ingreso por concepto de pensión y/o seguro por fallecimiento.	711. Cobertura de la Reserva Técnica.	(Reserva Técnica / Monto anual de pensiones)	5	5	5	5	5	5	5	2	5	2
	716. Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento.	((Número de pensiones otorgadas + Número de seguros por fallecimiento otorgados) / (Servidores públicos activos)) *100	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
COMPONENTE 1. Expediente de pensión integrado conforme a la normatividad para aprobación.	2368. Porcentaje de expedientes de pensión aprobados.	(Número de expedientes aprobados en comité / Número de expedientes integrados para sesionar en comité) *100	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Nivel	Nombre	Método de Calculo	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
COMPONENTE 2. Expediente de seguro por fallecimiento integrado conforme a la normatividad para aprobación.	2369. Porcentaje de expedientes de pensión seguros por fallecimiento aprobados.	(Número de notificaciones de aprobación de seguro por fallecimiento / Número de solicitudes recibidas de seguro por fallecimiento) *100	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5
ACTIVIDAD 1. Recepción del expediente para el trámite de pensión.	2370. Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de pensión.	(Número de trámites de pensión / Número total de trámites ingresados) *100	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5
ACTIVIDAD 2. Recepción del expediente para el trámite de seguro por fallecimiento.	2371. Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento.	(Número de trámites de seguros por fallecimiento / Número total de trámites ingresados) *100	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5
NO INCLUIDO EN LA MIR	719. Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos.	Pensionados y pensionistas que reciben una pensión / Número de servidores públicos activos en el periodo actual)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Fuente: Elaboración propia con información de la Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2022.

Nota: Conforme a los TdR de la presente evaluación, el anexo señala la calificación promedio conforme al nivel y criterios establecidos:

Nivel	Criterios
1	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
2	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.
3	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 6 Metas del programa

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Indicadores		Metas programada / alcanzadas						Unidad de Medida	Impulsa el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta mejora
Nivel - Nombre del Indicador	Descripción de la meta	2020 Prog	2020 Alc.	2021 Prog	2021 Alc.	2022 Prog	2022 Alc.						
FIN ID 715. Coeficiente demográfico de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago.	El coeficiente demográfico de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago para el año 2022 se estima en **5.20** servidores públicos activos por cada beneficiario.	5.25	5.51	5.61	5.13	5.20	5.03	Persona	No	Como se refirió en el Anexo 5, el resultado no contribuye al logro de los elementos relevantes del resumen narrativo de éste nivel.	No	Es necesario medir el avance en la atención de los pensionados y pensionistas respecto de la población objetivo	Tasa de variación en la cobertura de entrega de pensiones y seguros por fallecimiento por cada 100 solicitantes.
PROPÓSITO ID 711. Cobertura de la Reserva Técnica.	Se considera que para el año 2022 la cobertura de la reserva garantice el pago de pensiones para **0.24** años con recurso exclusivamente de la reserva liquida.	0.35	0.28	0.47	0.15	0.24	0.13	Miles de pesos	No	Una meta demasiado baja no impulsa el desempeño, por tanto, su resultado no favorece una estabilidad en el pago de pensiones.	No	Toda vez que el recurso autorizado para el pago de pensiones, es netamente estatal, en los Anteproyectos se proyecta una cantidad de recurso presupuestal que puede ser insuficiente toda vez que depende de las solicitudes que se ingresan.	Ubicar a nivel actividad o dejarlo fuera de la MIR, como el indicador ID 719.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Indicadores		Metas programada / alcanzadas						Unidad de Medida	Impulsa el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta mejora
Nivel - Nombre del Indicador	Descripción de la meta	2020 Prog	2020 Alc.	2021 Prog	2021 Alc.	2022 Prog	2022 Alc.						
ID 716. Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento.	Se estima que para el año 2022 se otorguen el **19.22** por ciento de las prestaciones en pensiones y seguros por fallecimiento.	100.0	98.72	100.0	101.76	19.22	19.89	Persona	Sí	Meta nueva. El Pp busca que los pensionados, pensionistas y dependientes económicos reciban un ingreso por pensión o seguro por fallecimiento.	Si	Se busca consolidar un sistema de pensiones, (contribuyendo al nivel Fin).	No
COMPONENTE 1. ID 2368. Porcentaje de expedientes de pensión aprobados.	Se estima que para el año 2022 el comité apruebe el **92.86** por ciento de expedientes de pensiones, respecto a los expedientes integrados por sesionar.	-	-	-	-	92.86	108.96	Expediente	Sí	Meta nueva. El porcentaje es adecuado porque busca que todos los expedientes integrados para sesionar en Comité de Pensiones sean aprobados.	Si	La meta fue alcanzada y superada en un 8.96 por ciento.	No
COMPONENTE 2. ID 2369. Porcentaje de expedientes de pensión seguros por fallecimiento aprobados.	Se estima que para el año 2022 se notifique la aprobación del **91.43** por ciento de expedientes de seguro por fallecimiento, respecto de las solicitudes recibidas.	-	-	-	-	91.43	53.9	Expediente	Sí	El resultado muestra el porcentaje de Seguros por Fallecimiento aprobados por cumplir en la norma, con respecto a las solicitudes recibidas.	Si	La meta no fue alcanzada, sin embargo, la aprobación depende de la solvencia presupuestal de acuerdo a la ficha técnica, por lo que se requiere monitorear el indicador de nueva creación para solicitar un mayor recurso en los anteproyectos correspondientes.	No
ACTIVIDAD 1. ID 2370. Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de pensión.	Se estima que para el año 2022 se reciban **69.03** por ciento de expedientes para trámite de pensión.	-	-	-	-	69.03	76.52	Trámite	Sí	Meta nueva. El porcentaje es adecuado para conocer la proporción de los expedientes recibidos para trámite de Pensión con respecto a la totalidad de trámites recibidos.	Si	Se aprobaron 2,826 expedientes más de los programados,	Modificar la variable 4917. Dice: Número de trámites de pensión. Debe decir: Número de trámites de pensión aprobados.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Indicadores		Metas programada / alcanzadas						Unidad de Medida	Impulsa el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta mejora
Nivel - Nombre del Indicador	Nivel - Nombre del Indicador	2020 Prog	2020 Alc.	2021 Prog	2021 Alc.	2022 Prog	2022 Alc.						
ACTIVIDAD 2. ID 2371. Porcentaje de expedientes recibidos para tramite de seguro por fallecimiento.	Se estima que para el año 2022 se reciban **34.52** por ciento de expedientes para trámite de seguros por fallecimiento.	-	-	-	-	34.52	22.93	Trámite	Sí	Meta nueva. El porcentaje es adecuado para conocer la proporción de los expedientes recibidos para trámite de Seguros por Fallecimiento con respecto a la totalidad de trámites recibidos.	Si	La meta no fue alcanzada, sin embargo, la aprobación depende de la solvencia presupuestal de acuerdo a la ficha técnica, por lo que se requiere monitorear el indicador de nueva creación para solicitar un mayor recurso en los anteproyectos correspondientes.	No
NO INCLUIDO EN LA MIR ID 719. Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos.	Se estima que para el año 2022 los pensionados y pensionistas que reciban un ingreso por concepto de pensión, representen el **18.33** por ciento de los servidores públicos activos.	19.03	18.15	17.89	19.50	18.33	19.40	Persona	Si	Si bien este indicador no se encuentra en la MIR del Pp, permite establecer el porcentaje de pensionados y pensionistas con respecto a la totalidad de servidores públicos activos.	Si	El indicador señala en los últimos tres años, un incremento de pensionados, y pensionistas, información que debe tomarse en cuenta para la toma de decisiones.	No

Fuente: Elaboración propia con información de la Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2020, 2021 y 2022.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 7 Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Nivel	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Propósito 02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento.	ISSEMYM	Los pensionados y pensionistas o dependientes económicos reciben un ingreso por concepto de pensión y/o seguro por fallecimiento.	Población derechohabiente del ISSEMYM	Recursos económicos	Estatal	MIR 2022 Diagnóstico del Pp PbR-02ª Transparencia fiscal. Estructura Programática 2022	-		-
Propósito	ISSEMYM	Los servidores públicos activos reciben atención médica oportuna a causa de un riesgo de trabajo.	Población derechohabiente del ISSEMYM	Atención médica oportuna	Estatal	MIR 2022 Diagnóstico del Pp PbR-02ª Transparencia fiscal. Estructura Programática 2022	-	02060101 Prestaciones obligatorias	En este caso, la complementariedad recae en que los derechohabientes pueden recibir un Seguro por Fallecimiento en caso de deceso por riego de trabajo.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Nivel	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Propósito	ISSEMYM	Los derechohabientes reciben una mayor cobertura de las prestaciones socioeconómicas otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en cumplimiento a la Ley.	Población derechohabiente del ISSEMYM	Prestación socioeconómica	Estatal	MIR 2022 Diagnóstico del Pp PbR-02a Transparencia fiscal. Estructura Programática 2022	-	02060301 Prestaciones potestativas	La complementariedad deriva de que los cuatro Py´s que conforman el Pp, otorga bienes o servicios en beneficio de la misma población objetivo, contribuyendo a la seguridad social de los pensionados, pensionistas, dependientes económicos, y servidores públicos activos.

Fuente: Elaboración propia con información de la Estructura Programática 2022, Diagnóstico del Pp 2022, PbR-02a, página web Transparencia Fiscal.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 8 Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

No.	ASM	Actividad	Fecha de Atención	Estatus
-	Sin información	Sin información	-	-

El ISSEMYM no presentó evidencia el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado del PAE 2017, o documento oficial que, de forma organizada, única y congruente, describa las acciones realizadas para atender las recomendaciones de la Auditoría de Desempeño 2018. Sin embargo, como se ha señalado en el cuerpo de la evaluación, el equipo evaluador identificó mejoras realizadas y establecidas en documentos oficiales relacionadas a la planeación estratégica:

- Diagnóstico del Pp.
- PbR-01a “Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora”.
- PbR-02a “Metas por proyecto y Unidad Ejecutora”.
- MIR 2022.
- Fichas técnicas de seguimiento a indicadores 2022.
- Sistemas informáticos y rediseño de la MIR.

Sumado a lo anterior se proporcionó el oficio 207C0401100000S/0771/2023 signado por el titular del Órgano Interno de Control, donde señala que los hallazgos de la Auditoría de Desempeño 2018 fueron solventados en su mayoría.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los ASM.

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

PAE 2017. Evaluación de Diseño Programático

Hallazgo	Estatus	Acciones donde se visualizó el cambio
Mejorar el Diagnóstico.	Atendido	PbR-01a “Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora”
Adecuar el problema central del árbol de problemas, la sintaxis y sus causas y efectos.	Atendido	Reporte General MIR
Diagramar el proceso de otorgamiento de pensiones y seguro por fallecimiento.	Atendido	Manuales de Procedimiento: Generación de pago por primera vez a pensionados y pensionistas. Generación de pago del Seguro por Fallecimiento.
Mejora de la MIR conforme a la MML.	Atendido	Reporte General MIR

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

OSFEM. Evaluación del Desempeño 2018

Cédula de Auditoría	Estatus	Acciones donde se visualizó el cambio
Cédula 1: Diseño del Pp "Pensiones y seguro por fallecimiento" y de su Py "Pago de pensiones y seguros por fallecimiento".	Atendida	Reporte General de la MIR
Cédula 2: Diseño de los indicadores para medir el cumplimiento del objetivo del Pp "Pensiones y seguro por fallecimiento".	Atendida	Fichas Técnicas de Indicadores
Cédula 3: Oportunidad en el otorgamiento del pago de pensiones.	Atención parcial	Si bien no se identificó en los soportes documentales entregados, acciones recomendaciones, mediante oficio 207C0401100000S/0771/2023 el titular del Órgano Interno de Control, señala que los hallazgos de la Auditoría de Desempeño 2018 fueron solventados.
Cédula 4: Economía en la aplicación de los recursos del ISSEMYM para realizar el pago de pensiones.	Atendida	
Cédula 5: Eficiencia en el cobro de adeudos por concepto de cuotas y aportaciones de las entidades afiliadas al ISSEMYM.	Atendida	
Cédula 6: Satisfacción del usuario respecto al otorgamiento del pago de pensiones.	Atendida	Encuesta de Satisfacción

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Recomendaciones no atendidas derivadas del PAE 2017.

Recomendación	Actividad	Avance %	Se ha logrado el resultado	Justificación
• Diagramar y difundir un procedimiento o flujograma en el que se esquematice la serie de pasos necesaria para el otorgamiento de pensiones y seguro por fallecimiento, que incluya los tiempos de duración	• Procedimiento operativo: Generación de pago por primera vez a pensionados y pensionistas. • Procedimiento operativo Generación de pago del Seguro por Fallecimiento.	50.00	No	Si bien se generaron dos procedimientos internos, en ambos no se incluyen los tiempos de duración de los pagos.

Fuente: Elaboración propia con información de PAE 2017.

Recomendaciones no atendidas derivadas de la Auditoría de Desempeño 2018.

De la Cédula **1:** Diseño del programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento” y de su proyecto “Pago de pensiones y seguros por fallecimiento”.

Recomendación	Actividad	Avance %	Se ha logrado el resultado	Justificación
• Determine parámetros que permitan medir la contribución directa e indirecta del programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento” en su proyecto “Pago de pensiones y seguros por fallecimiento” a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que señala el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.	• Se adecuó la alineación a documentos rectores, sin embargo no se identificaron acciones para medir esa contribución directa o indirecta.	50.00	No	Se considera ese avance derivado del análisis, ya que no se identificó alguna herramienta metodológica que mida esa contribución directa o indirecta.

Fuente: Elaboración propia con información de la Auditoría de Desempeño 2018.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

De la **Cédula 3:** Oportunidad en el otorgamiento del pago de pensiones.

Recomendación	Actividad	Avance %	Se ha logrado el resultado	Justificación
• Realice las proyecciones presupuestarias de acuerdo con las pensiones estimadas que deben ser pagadas en cada ejercicio fiscal, sin condicionar el otorgamiento al presupuesto autorizado.	No se presentó evidencia de proyecciones presupuestarias.	-	-	Cabe señalar que dentro del Manual General de Organización, esta actividad no se identifica dentro de las funciones del Departamento de pensiones.

Fuente: Elaboración propia con información de la Auditoría de Desempeño 2018.

Cédula 4: Economía en la aplicación de los recursos del ISSEMyM para realizar el pago de pensiones.

Recomendación	Actividad	Avance %	Se ha logrado el resultado	Justificación
1. Sobre la base de los resultados y recomendaciones aportados por las valuaciones actuariales respecto al cumplimiento de las obligaciones del pago de pensiones, concrete y dé seguimiento a los planes de contingencia determinados que posibiliten, en el corto, mediano y largo plazo, lograr niveles de suficiencia financiera para hacer frente a dichas obligaciones, considerando que se privilegien en todo momento los derechos de los servidores públicos próximos a pensionarse y bajo un esquema razonable de participación de los servidores públicos activos.				No se identificó en los soportes documentales entregados, acciones recomendaciones.
2. Adopte las medidas de austeridad necesarias que le representen la disponibilidad de recursos adicionales, para incentivar una mayor liquidez que posibilite hacer frente a las obligaciones en la materia en el corto, mediano y largo plazo.				
3. Establezca la coordinación institucional con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que se realice un estudio que aporte información sobre el uso de recursos federalizados en el pago de las obligaciones de pensiones, ello con el propósito de determinar la medida en que serán utilizados en el corto, mediano y largo plazo, y así impulsar un uso razonable, eficaz y eficiente de dicha fuente de financiamiento.				
4. Promover permanentemente campañas de difusión entre los servidores públicos en activo, así como entre los pensionados y pensionistas, sobre los proyectos y las estrategias a implementar en la materia, que se adopten en el corto y mediano plazo, a fin de generar un conocimiento objetivo de la situación que enfrenta el Instituto, e impulsar el ahorro bajo el sistema de capitalización individual en los servidores públicos activos, entre otras medidas que estime pertinentes				

Fuente: Elaboración propia con información de la Auditoría de Desempeño 2018.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Cédula 5: Eficiencia en el cobro de adeudos por concepto de cuotas y aportaciones de las entidades afiliadas al ISSEMYM.

Recomendación	Actividad	Avance %	Se ha logrado el resultado	Justificación
1. Sobre la base de los resultados y recomendaciones aportados por las valuaciones actuariales respecto al cumplimiento de las obligaciones del pago de pensiones, concrete y dé seguimiento a los planes de contingencia determinados que posibiliten, en el corto, mediano y largo plazo, lograr niveles de suficiencia financiera para hacer frente a dichas obligaciones, considerando que se privilegien en todo momento los derechos de los servidores públicos próximos a pensionarse y bajo un esquema razonable de participación de los servidores públicos activos.				No se identificó en los soportes documentales entregados, acciones recomendaciones.
2. Adopte las medidas de austeridad necesarias que le representen la disponibilidad de recursos adicionales, para incentivar una mayor liquidez que posibilite hacer frente a las obligaciones en la materia en el corto, mediano y largo plazo.				
3. Establezca la coordinación institucional con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que se realice un estudio que aporte información sobre el uso de recursos federalizados en el pago de las obligaciones de pensiones, ello con el propósito de determinar la medida en que serán utilizados en el corto, mediano y largo plazo, y así impulsar un uso razonable, eficaz y eficiente de dicha fuente de financiamiento.				
4. Promover permanentemente campañas de difusión entre los servidores públicos en activo, así como entre los pensionados y pensionistas, sobre los proyectos y las estrategias a implementar en la materia, que se adopten en el corto y mediano plazo, a fin de generar un conocimiento objetivo de la situación que enfrenta el Instituto, e impulsar el ahorro bajo el sistema de capitalización individual en los servidores públicos activos, entre otras medidas que estime pertinentes.				

Fuente: Elaboración propia con información de la Auditoría de Desempeño 2018.

Cédula 6: Satisfacción del usuario respecto al otorgamiento del pago de pensiones.

Recomendación	Actividad	Avance %	Se ha logrado el resultado	Justificación
1. Realice las acciones necesarias para que establezca lineamientos y mecanismos que le permitan conocer y medir la satisfacción de los usuarios durante el proceso del otorgamiento del pago de pensiones.				No se identificó en los soportes documentales entregados, acciones recomendaciones.
2. Una vez definidos los mecanismos de monitoreo, y derivado de los resultados de la medición del grado de satisfacción de los usuarios, lleve a cabo acciones de mejora para garantizar la oportunidad, calidad y trato adecuado de los usuarios solicitantes de pensiones, lo que posibilitará evaluar de manera integral el objetivo del programa presupuestario "Pensiones y seguro por fallecimiento".				

Fuente: Elaboración propia con información de la Auditoría de Desempeño 2018.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 11 Evolución de la cobertura.

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Población de Referencia	Persona	1,144,973	1,108,770	877,127	860,294	848,268	839,272
Población Potencial	Persona	376,844	362,542	386,172	384,588	378,017	379,862
Población Objetivo	Persona	-	-	67,312	67,312	72,878	75,081
Población Atendida	Persona	59,662	64,649	66,870	69,811	73,726	73,705
$\frac{P.A}{P.O} * 100$	-	-	-	99.3%	103.7%	101.1%	98.0%

Fuente: Elaboración propia equipo evaluador con información del archivo digital Histórico Población Derechohabiente y Diagnósticos del Proyecto 2022, 2023 y Reporte general de la MIR Ejercicio 2019 y 2020 descargados de: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS - Matriz de Indicadores de Resultados (ipomex.org.mx)

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 12 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	ISSEMYM
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Procedimiento operativo interno:

"Generación de pago por primera vez a pensionados y pensionistas"[23]

[23] El documento proporcionado al equipo evaluador no señala el área que lo realizó, además presenta frases incompletas.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

6.- DIAGRAMA DE FLUJO

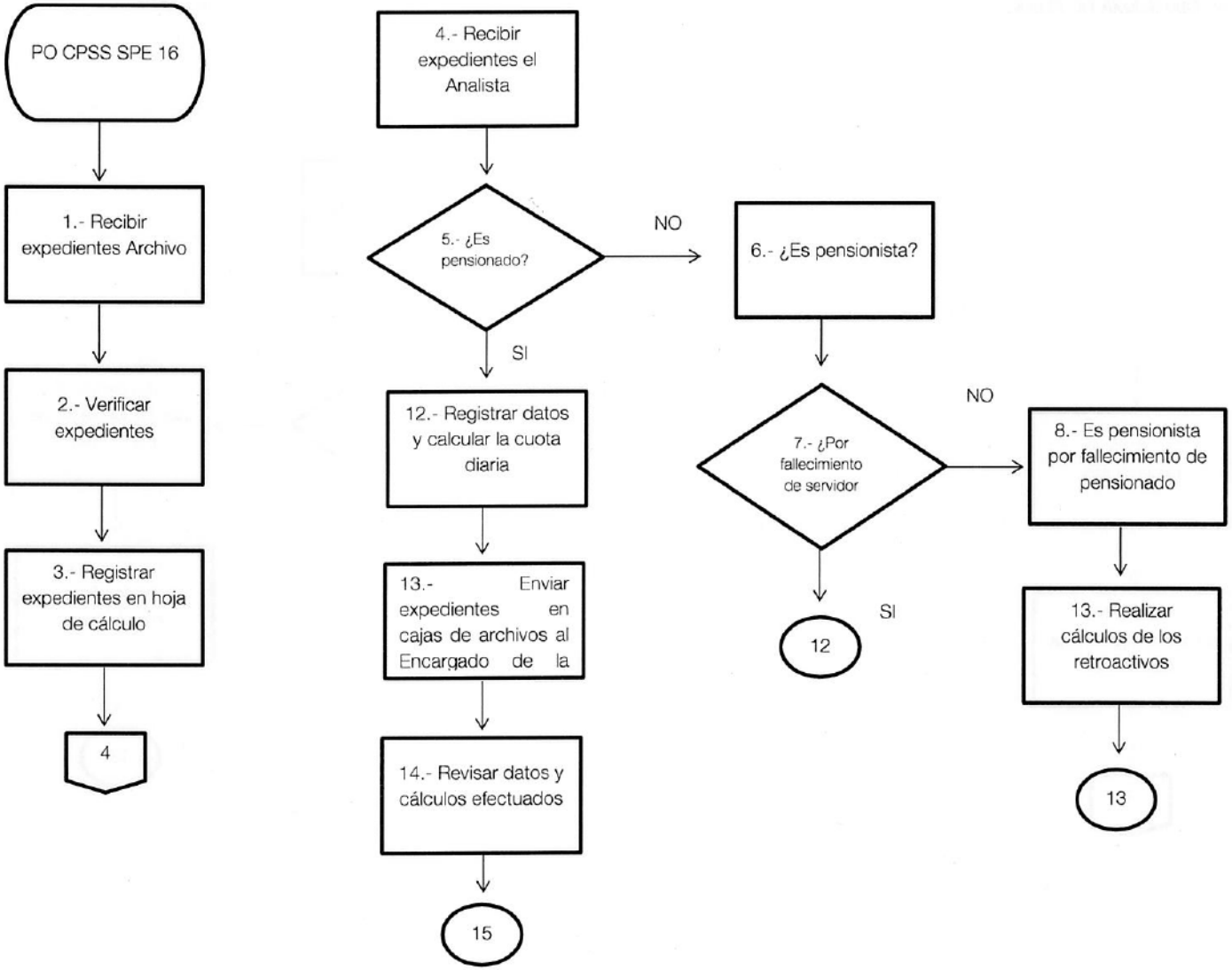

ırio García Alcántara
ca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

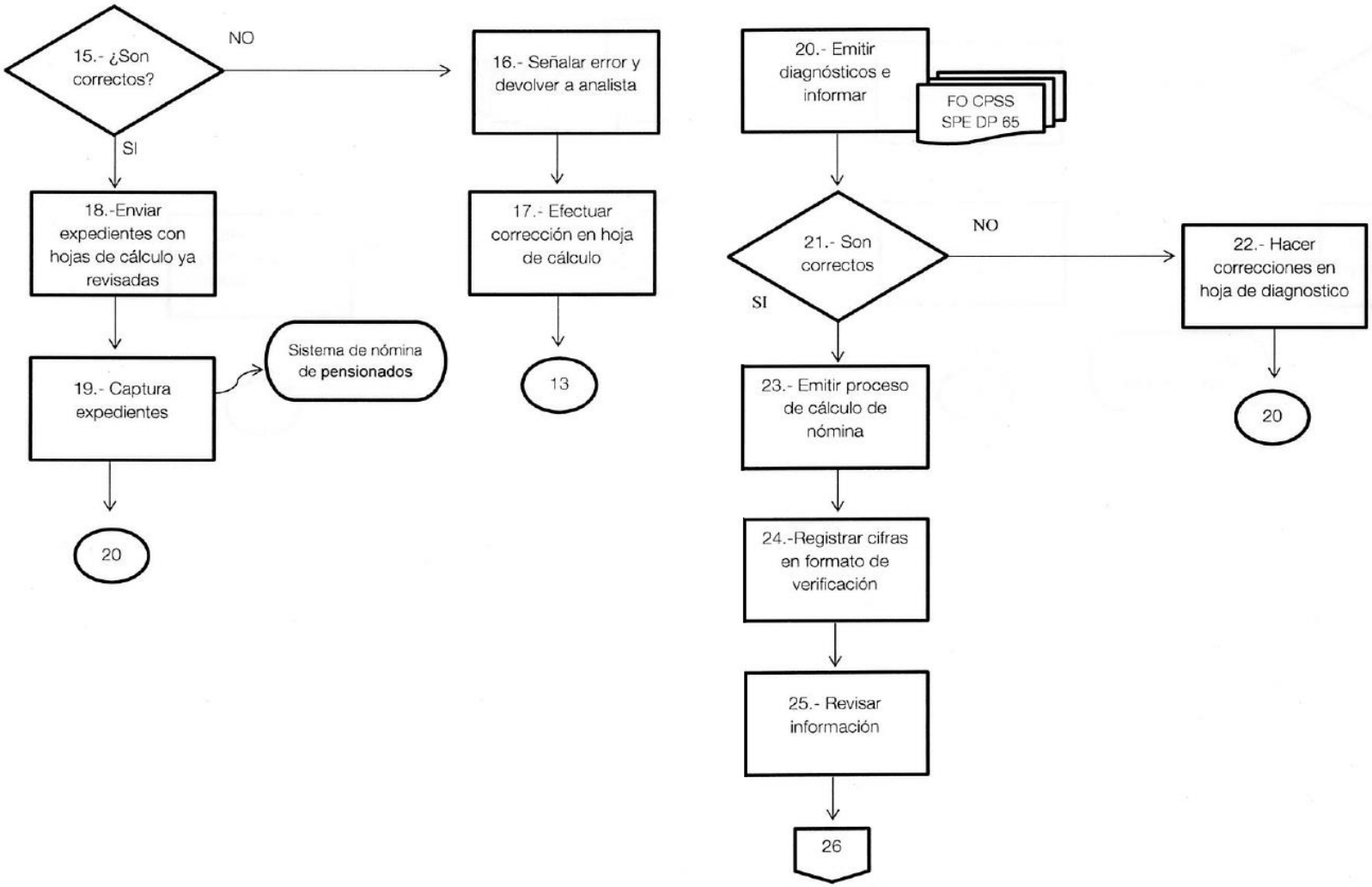

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

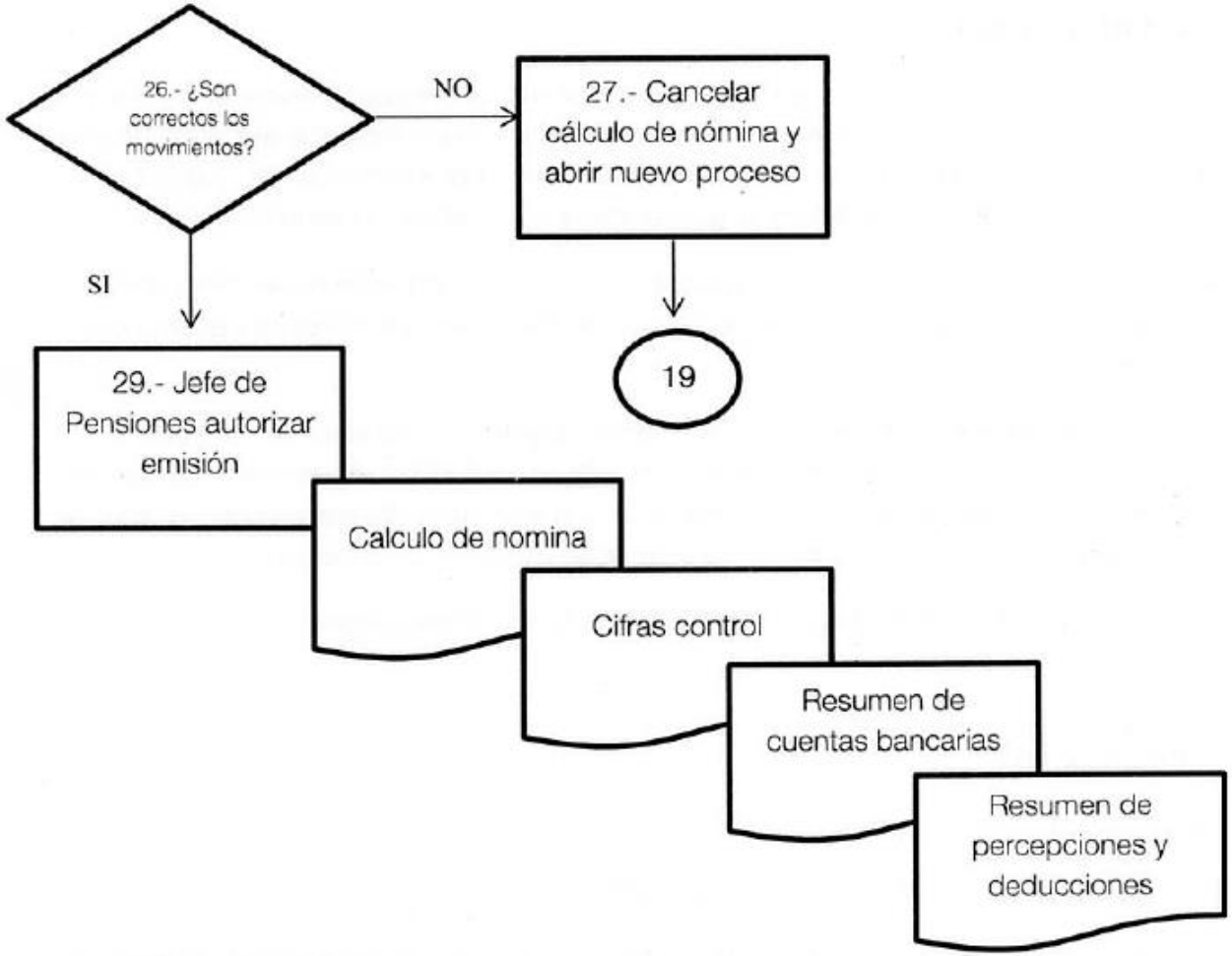

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el ISSEMYM.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Procedimiento operativo interno:

“Generación de pago del Seguro por Fallecimiento”[24]

[24] El documento proporcionado al equipo evaluador no señala el área que lo realizó, además presenta frases incompletas.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

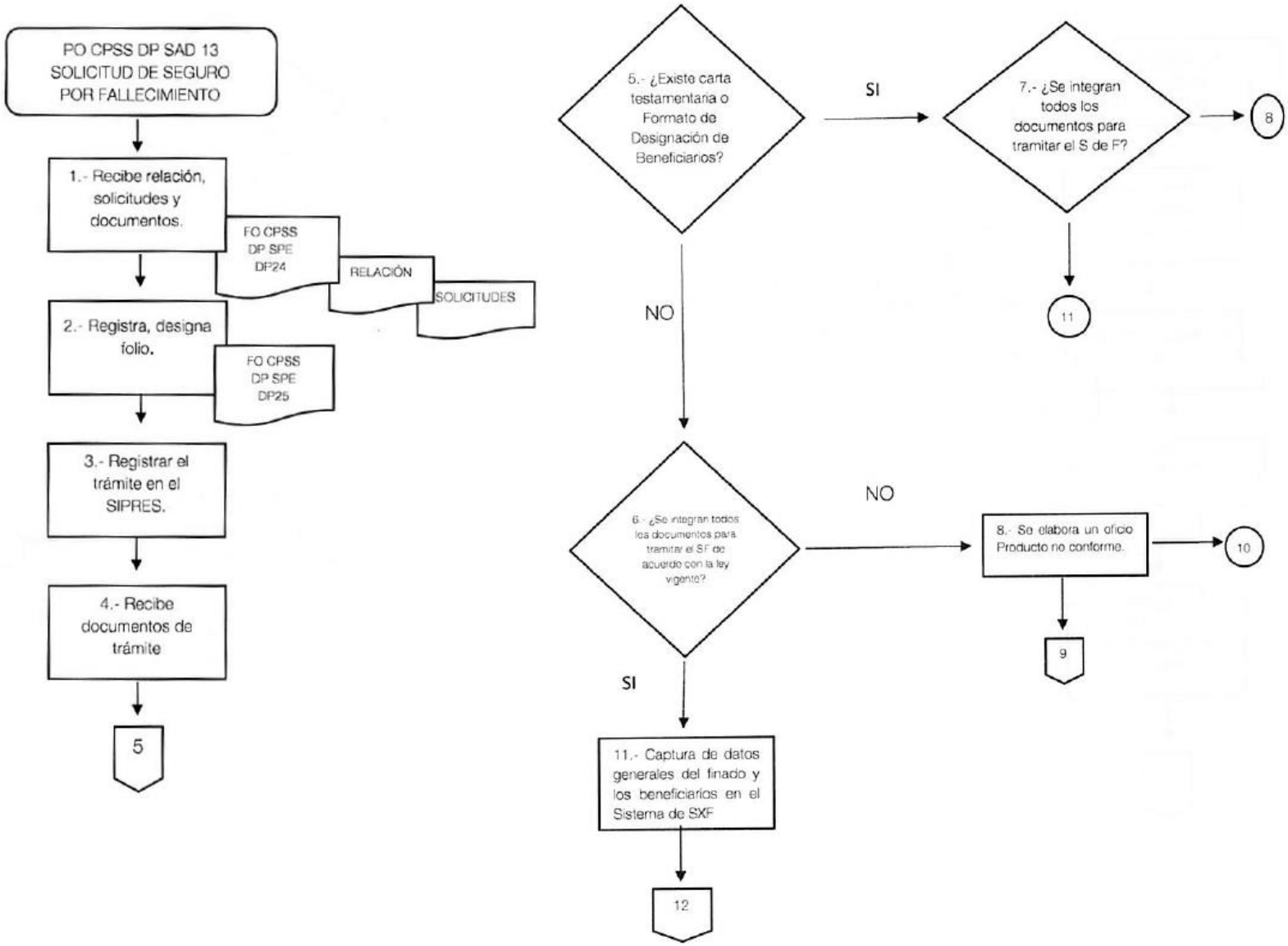

ántara
México
346791
cidea.mariogarcia@gmail.com

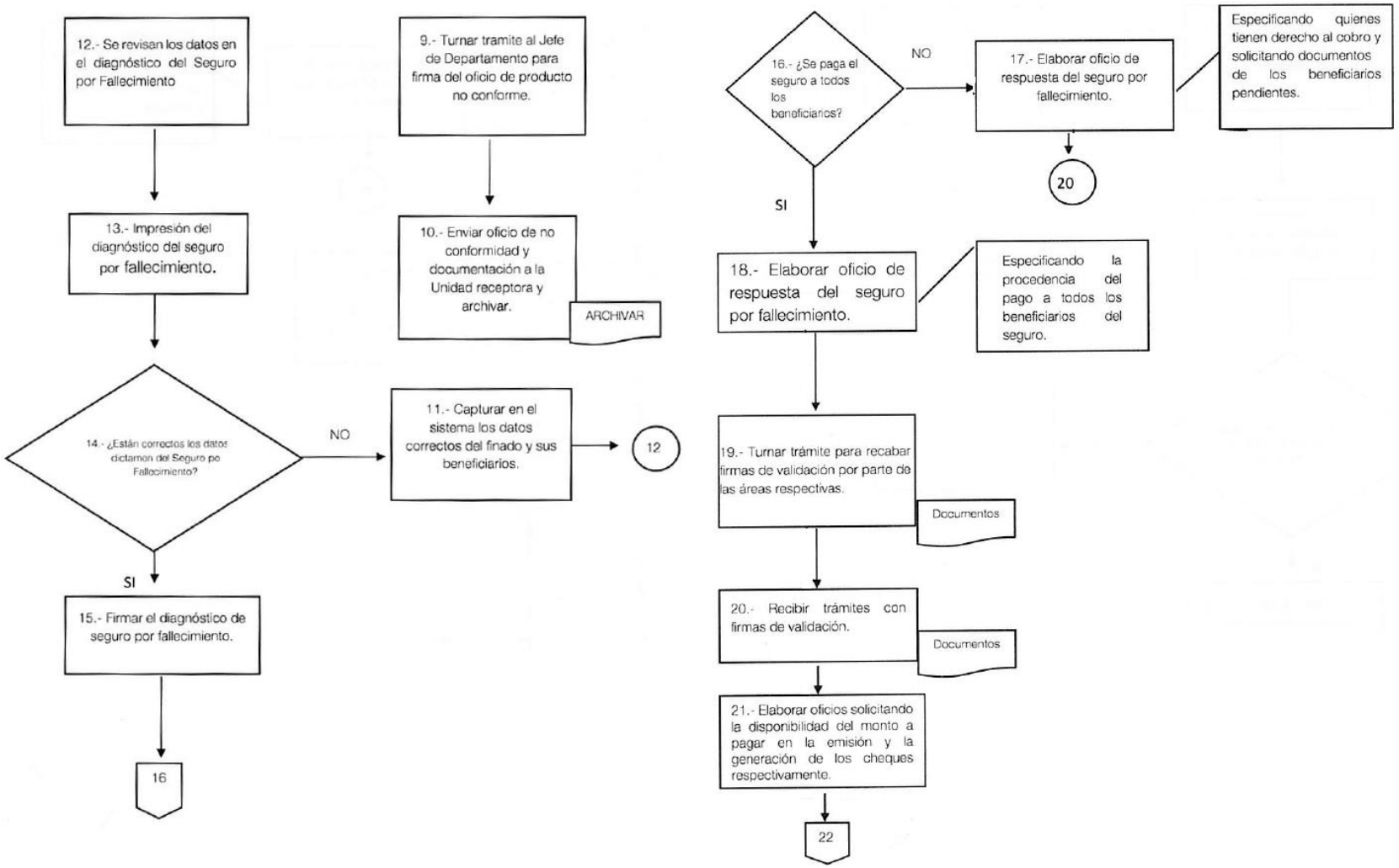

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

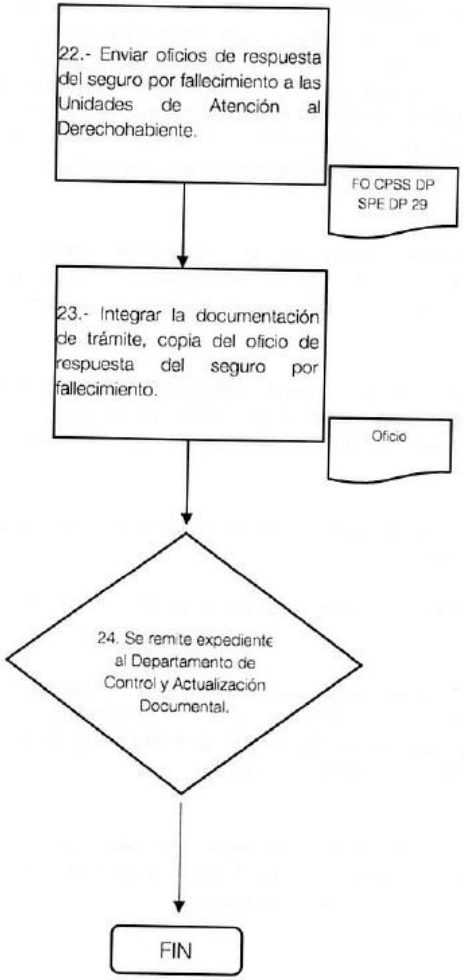

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el ISSEMYM.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 13 Gastos desglosados del programa

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Concepto	Aprobado	Ampliación	Modificado	Devengado	Pagado	%
Gasto corriente	13,278,640.3	328,930.6	13,607,570.9	12,744,763.5	10,436,994.7	33.8
Gasto de capital	874,064.7	0.0	874,064.7	765,339.3	704,000.9	2.3
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	6.0
Pensiones y jubilaciones	15,418,663.2	2,480,903.8	17,899,567.0	17,897,074.2	17,896,517.1	57.9
Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de la “Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2022”.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 14 Avance de los indicadores respecto a sus metas

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Departamento de Pensiones
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	2020 Prog.	2020 Alc.	2021 Prog.	2021 Alc.	2022 Prog.	2022 Alc.	Avance % 2022	Observaciones
Fin	FIN ID 715. Coeficiente demográfico de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago.	Anual	5.25	5.51	5.61	5.13	5.20	5.03	96.73	En 2020 la meta se logró en 104.95% y en 2021 se obtuvo 104.85%
Propósito	PROPÓSITO ID 711. Cobertura de la Reserva Técnica.	Anual	0.35	0.28	0.47	0.15	0.24	0.13	54.17	En 2020 la meta se logró en 81.02% y en 2021 se obtuvo 31.91%
	ID 716. Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento.	Anual	-	-	-	-	19.22	19.89	103.49	Nuevos indicadores
Componente	COMPONENTE 1. ID 2368. Porcentaje de expedientes de pensión aprobados.	Trimestral	-	-	-	-	92.86	108.96	117.34	Nuevos indicadores
	COMPONENTE 2. ID 2369. Porcentaje de	Trimestral	-	-	-	-	91.43	53.9	58.95	Nuevos indicadores

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	2020 Prog.	2020 Alc.	2021 Prog.	2021 Alc.	2022 Prog.	2022 Alc.	Avance % 2022	Observaciones
	expedientes de pensión seguros por fallecimiento aprobados.									
Actividad	ACTIVIDAD 1. ID 2370. Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de pensión.	Trimestral	-	-	-	-	69.03	76.52	110.85	Nuevos indicadores
	ACTIVIDAD 2. ID 2371. Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento.	Trimestral	-	-	-	-	34.52	22.93	66.43	Nuevos indicadores
	NO INCLUIDO EN LA MIR ID 719. Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos.	Semestral	19.03	18.15	17.84	19.50	18.33	19.40	105.84	En 2020 se obtuvo 95.37% y en 2021 se logró 109.30%

Fuente: Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2020-2022.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 15 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida”

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Ejemplo de Encuesta de calidad aplicada por el ISSEMYM.

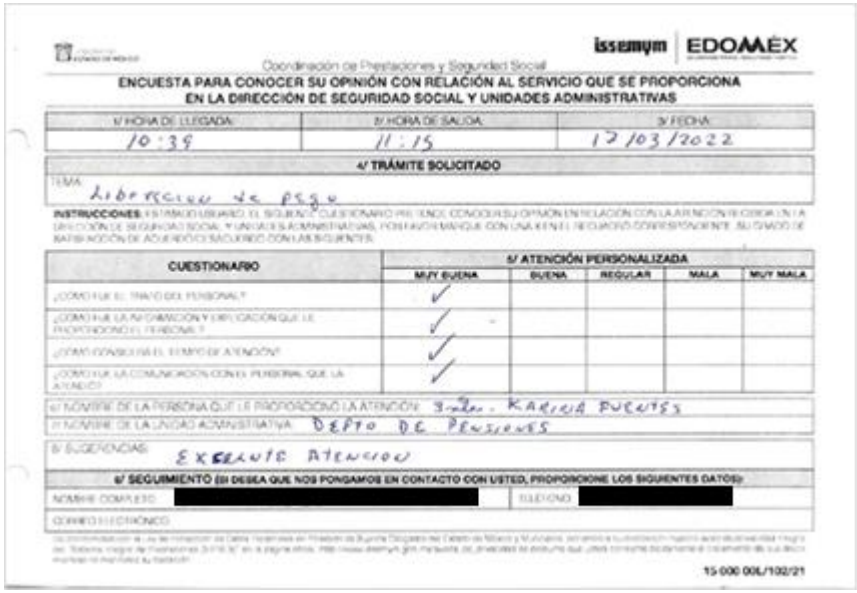

issemym | EDOMÉX

Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social

ENCUESTA PARA CONOCER SU OPINIÓN CON RELACIÓN AL SERVICIO QUE SE PROPORCIONA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

a/ HORA DE LLEGADA:	b/ HORA DE SALIDA:	c/ FECHA:
10:38	11:15	17/03/2022

d/ TRÁMITE SOLICITADO

TEMA: Liberación de pago

INSTRUCCIONES: [illegible]

CUESTIONARIO	e/ ATENCIÓN PERSONALIZADA				
	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA
¿CÓMO FUE EL TRATO DEL PERSONAL?	✓				
¿CÓMO FUE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN QUE LE PROPORCIONÓ EL PERSONAL?	✓				
¿CÓMO CONSIDERA EL TIEMPO DE ATENCIÓN?	✓				
¿CÓMO FUE LA COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL QUE LA ATENDIÓ?	✓				

f/ NOMBRE DE LA PERSONA QUE LE PROPORCIONÓ LA ATENCIÓN: Srita. Karina Fuentes

g/ NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Depto de Pensiones

h/ SUGERENCIAS: Excelente atención

e/ SEGUIMIENTO (SI DESEA QUE NOS PONGAMOS EN CONTACTO CON USTED, PROPORCIONE LOS SIGUIENTES DATOS):

NOMBRE COMPLETO: [redacted] TELÉFONO: [redacted]

CORREO ELECTRÓNICO:

15-000 00L/102/21

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 16 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Módulo 1

Tema de la Evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Referencia	Recomendación concreta[1]
Fortaleza y Oportunidad			
Módulo 1. Diseño	El problema que se busca resolver a través del programa está formulado como una situación que puede ser revertida, define a la población y el periodo para su actualización. Dispone de mecanismos para identificar la evolución del problema.	Pregunta 1	Analizar los documentos normativos y desde la MML, reestructurar la propuesta de Objetivo dejando de forma clara que es lo se pretende obtener, y de ahí reestructurar MIR e Indicadores
Módulo 1. Diseño	La redacción del problema se encuentra correctamente vinculada al objetivo del Py y su descripción operacional. Sin embargo no se identificaron todos los componentes que señala el MAPEGEM para el ejercicio fiscal 2022.	Pregunta 2	Fortalecer los diagnósticos del Pp y Py´s con información suficiente conforme a lo que señala el MAPEGEM vigente. Generar un Diagnostico interno con todos los apartados. Complementar el problema central del programa presupuestario, de acuerdo con el objetivo que derive del análisis solicitado
Módulo 1. Diseño	El modelo de intervención del Pp del cual es objeto la presente evaluación, posee una justificación teórica documentada b) Contiene evidencia (estatal, nacional o internacional) de que el modelo es eficiente o eficaz.	Pregunta 3	
Módulo 1. Diseño	La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público, así como la alineación a los documentos rectores del GEM y Agenda 2030.	Preguntas 4 -7	

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Módulo 1. Diseño	La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales del ISSEMYM.	Pregunta 8	
Módulo 1. Diseño	Los elementos del resumen narrativo de la MIR atienden a disposiciones normativas.	Pregunta 10	
Módulo 1. Diseño	Los indicadores atienden en promedio el 90.00% de las características establecidas.	Pregunta 12	
Módulo 1. Diseño	Existe complementariedad con dos Pp a cargo del ISSEMYM "02060101 Prestaciones obligatorias" y "02060301 Prestaciones potestativas"	Pregunta 14	
Debilidad y Amenaza			
Módulo 1. Diseño	No se identificó una clara caracterización de las poblaciones que atiende el Py, a nivel de población objetivo y atendida	Pregunta 2	
Módulo 1. Diseño	Imprecisiones en la identificación del problema, pues no se identifica con claridad la necesidad a satisfacer, limitando su medición.	Pregunta 2	
Módulo 1. Diseño	La contribución del logro del Propósito del Pp, con la Línea de acción 4.7.5 del Programa Sectorial, y la Línea de Acción del PDE, no es suficiente.	Pregunta 5 y 6	
Módulo 1. Diseño	Algunos indicadores carecen de la Línea Base.	Pregunta 12	Incluir la línea base en los indicadores de nivel Componente y Actividad.
Módulo 1. Diseño	Los indicadores de Fin y Propósito carecen de lógica vertical.	Pregunta 13	Analizar la factibilidad de adecuar los indicadores de Propósito y Fin, derivado de la atención a las recomendaciones de la pregunta 1, una vez adecuada la estructura del Diagnóstico con base en la MML.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Módulo 2

Tema de la Evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Referencia	Recomendación concreta[1]
Fortaleza y Oportunidad			
Módulo 2. Planeación y Orientación a Resultados	Los ejercicios de planeación están referidos al Plan de Desarrollo del estado de México 2017-2023 y su Programa Sectorial; establece los resultados esperados y tiene indicadores para medir los avances. En su Programa Anual se establecen metas, que se revisan y actualizan trimestralmente.	Pregunta 15 y 16	
Módulo 2. Planeación y Orientación a Resultados	El Pp utiliza la información derivada de análisis externos Evaluación de Diseño en el marco del PAE 2017 y la Auditoría de Desempeño 2019 para mejorar su gestión y/o sus resultados. De las recomendaciones establecidas se han cumplido el 86.70% .	Pregunta 17 y 18	Atender el 100 por ciento de los hallazgos de la Auditora de Desempeño y documentarlos correctamente.
Módulo 2. Planeación y Orientación a Resultados	El ISSEMYM cuenta con una Unidad de Tecnologías de la Información que recolecta información de manera mensual de manera oportuna y confiable, utilizando diversas plataformas informáticas.	Pregunta 23	
Debilidad y Amenaza			
Módulo 2. Planeación y Orientación a Resultados	Los TdR solicitan información socioeconómica de los no beneficiarios con fines de comparación. Cabe señalar que el inciso referido aplica a programas de desarrollo social, no debió ingresarse en los TdR.	Pregunta 22	

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Módulo 3

Tema de la Evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Referencia	Recomendación concreta[1]
Fortaleza y Oportunidad			
Módulo 3. Cobertura y Focalización	El ISSEMYM presentó una serie de documentos que dan cuenta de una estrategia de cobertura para atender a su área de enfoque	Pregunta 24	Generar un documento único que describa claramente una estrategia documentada interna, debidamente validada por la UIPPE, a criterio propio, pero conformada por los elementos básicos para la implementación y seguimiento del Py.
Módulo 3. Cobertura y Focalización	El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo con base en siete sistemas informáticos de la Unidad de Tecnologías de la Información.	Pregunta 25	
Módulo 3. Cobertura y Focalización	De acuerdo con la definición de las poblaciones establecida en los documentos normativos correspondientes al ejercicio fiscal 2022, la cobertura en dicho periodo fue de 98.00%, cifra que resulta de la relación de los beneficiarios atendidos con el pago de alguna pensión o seguro por fallecimiento.	Pregunta 26	
Debilidad y Amenaza			
Módulo 3. Cobertura y Focalización	La estrategia de cobertura documentada se encuentra dispersa en diferentes documentos oficiales.	Pregunta 24	

Módulo 4

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Tema de la Evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Referencia	Recomendación concreta[1]
Fortaleza y Oportunidad			
Módulo 4. Operación	Se cuenta con Procedimientos Operativos en proceso de elaboración y/o internos que describen los procesos a seguir desde la recepción de la solicitud hasta la recepción del apoyo monetario.	Pregunta 27	Revisar y validar los procedimientos por las áreas participantes y realizar las gestiones necesarias ante la Dirección de Mejoramiento de Procesos de la Coordinación de Innovación y Calidad del Instituto.
Módulo 4. Operación	El ISSEMYM cuenta con información sistematizada que da cuenta de la totalidad de apoyos mediante procedimientos que permiten recibir, registrar y dar trámite a los mismos, así como los procesos de entrega de los apoyos.	Pregunta 28 a 36	
Módulo 4. Operación	Se realizó un cambio importante en el documento normativo del Pp mediante el ACUERDO ISSEMYM/SE01/005 con base en la LSSSPEMyM, fijando un monto para el Seguro por Fallecimiento.	Pregunta 37	
Módulo 4. Operación	Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada, proporcionando información confiable al personal involucrado.	Pregunta 41	
Debilidad y Amenaza			
Módulo 4. Operación	Los procedimientos operativos no se encuentran disponibles para la población objetivo, en primer lugar, porque algunos son internos y en segundo porque otros se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaria de Finanzas.	Pregunta 29 a 36	Realizar las gestiones necesarias ante la de Mejoramiento de Procesos de la Coordinación de Innovación y Calidad del Instituto Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, para iniciar su validación y publicación oficial.

Módulo 5

Tema de la Evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Referencia	Recomendación concreta[1]
Fortaleza y Oportunidad			
Módulo 5. percepción de la población tendida	Se posee un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, el cual es una Encuesta para conocer su opinión con relación al servicio que se proporciona en la Dirección de Seguridad Social y Unidades Administrativas.	Pregunta 44	Generar la evidencia suficiente de que los resultados de la Encuesta que genera la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se utilizan para mejorar la gestión u operación de los servicios, en su caso.
Debilidad y Amenaza			
Módulo 5. percepción de la población tendida	Se señala por el personal del Departamento de Pensiones no evalúa mediante algún instrumento la medición del grado de satisfacción de su población derechohabiente.	Pregunta 44	Generar una Encuesta por parte del Departamento de Pensiones para medir el grado de satisfacción de su población derechohabiente.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Módulo 6

Tema de la Evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Referencia	Recomendación concreta[1]
Fortaleza y Oportunidad			
Módulo 6. Medición de resultados	El Pp documenta de manera clara los resultados de Fin y de Propósito incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, validada por la Dirección de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Finanzas a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.	Pregunta 45	
Módulo 6. Medición de resultados	El indicador de Fin presentó resultados satisfactorios, al igual que uno de sus indicadores de propósito, mas no así el indicador ID 711 que señala una Reserva técnica cada vez menor en los últimos años.	Pregunta 46	
Debilidad y Amenaza			
Módulo 6. Medición de resultados		Pregunta 48	Derivado la sugerencia de la pregunta 1 de la presente evaluación, adecuar los indicadores y Resumen narrativo de nivel Fin y Propósito conforme a la MML.
Módulo 6. Medición de resultados		Pregunta 49-52	Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Pp.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 17 Valoración final del programa presupuestario.

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Tema	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.6	La lógica de intervención del programa se justifica teórica y empíricamente, atiende al derecho a la seguridad social y es congruente con su diseño; está vinculado a los principales instrumentos de planeación y programación estatales, así como a los ODS, aun a nivel Actividad específica del Programa Sectorial se encuentra desarticulado. Hay imperfecciones en la definición del objetivo que pretende medir, lo cual es primordial para lograr los objetivos propuestos. El diagnóstico del Pp presenta opciones de mejora considerables, por lo que se hace necesario adecuarlo con los elementos mínimos que señala el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México vigente para cada ejercicio fiscal, por lo que es necesario perfeccionar su contenido; así como la identificación precisa de la población objetivo y atendida. Los elementos del resumen narrativo de la MIR se identifican en documentos normativos, y respecto de la construcción de los indicadores se observan imperfecciones en su lógica vertical; cuenta con 8 indicadores de los cuales 1 no se encuentra dentro de la MIR del Pp, los indicadores de actividad contribuyen a sus componentes y estos a uno de los indicadores de nivel Propósito, por lo que, éstos no son adecuados para medir el Fin. Sin embargo se recomienda realizar un análisis profundo de los documentos normativos y determinar de manera clara que se pretende medir.
Planeación y Orientación a Resultados	3.8	El ISSEMYM establece su actuar con base en un plan estratégico, constituido en la figura del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, sumado a ello, su planeación estratégica contempla la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), reportes mensuales sobre el ejercicio del gasto y trimestrales sobre el avance de metas comprometidas en el programa anual y en los indicadores establecidos. Si bien no se tiene evidencia de los ASM de la Evaluación del PAE 2023, y un documento único de la Auditoría de Desempeño 2019, si se identifican acciones definidas para la atención de las recomendaciones derivadas de ambos ejercicios de evaluación. El Pp opera diversos mecanismos para monitorear y dar seguimiento a las actividades comprometidas en el programa anual, a través de los cuales se genera información oportuna, confiable, la cual se

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Tema	Nivel promedio	Justificación
		encuentra sistematizada, se actualiza periódicamente y está disponible, toda vez que se utilizan sistemas informáticos confiables. Cabe señalar, que el ISSEMYM no dispone de información socioeconómica de los no beneficiarios con fines de comparación.
Cobertura y Focalización	4	El ISSEMYM presentó una serie de documentos que dan cuenta de una estrategia de cobertura para atender a su área de enfoque, además, establece sus Metas de Actividad de forma anual en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ISSEMYM atendiendo los criterios CREMA que señala el CONEVAL. El Pp es un proyecto netamente administrativo y no cuenta con una metodología para focalizar su población objetivo; sin embargo, se cuenta con mecanismos que permite identificar la misma, y es la UTI el área que juega un papel importante en esta actividad.
Operación	3.4	Bajo este contexto, mediante procedimientos internos, se identifica y mapean los procesos clave para el pago de Pensión o Seguro por fallecimiento. Ahora bien, derivado del análisis se identifica de manera clara que el Pp cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos, toda vez que todo trámite administrativo inicia con la recepción de información para su posterior carga en el SIPRES y la información se remite a diversas plataformas informáticas dependiendo el trámite del derechohabiente. Se cuenta con diferentes procesos para poder recibir, registrar, dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como selección de beneficiarios y ejecución de acciones, para lo anterior, los beneficiarios deben cumplir con ciertas características señaladas en la normatividad aplicable, para ser acreedores a una pensión, como es la edad y/o los años de servicio. Para el caso de Seguro por Fallecimiento, se deben cumplir con los documentos establecidos para la obtención del mismo. Se identificó que en el año 2022 hubo algunos cambios normativos que impactaron de manera positiva en la gestión de seguros por fallecimiento, donde es el Consejo Directivo quien lo aprobó. Respecto de los problemas para la transferencia de recursos, se identifica que en algunas ocasiones esto no se concreta, dado que los medios para localizarlos ya no se encuentran vigentes, lo que da paso a una entrega tardía de dicha prestación, incluso a la cancelación del cheque de pago. Finalmente, de las metas de los indicadores de la MIR el 50.00% presentó resultados favorables y cuenta con mecanismos de transparencia y Rendición de Cuentas adecuados.
Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida	3	El ISSEMYM ha realizado un importante esfuerzo para disponer de una Encuesta para conocer su opinión con relación al servicio que se proporciona en la Dirección de Seguridad Social y Unidades Administrativas", mismo que considera las funciones de pensiones. Pero el equipo evaluador no tuvo acceso a evidencia de que los resultados de la encuesta se utilizan para mejorar la gestión u operación de los servicios.
Medición de Resultados	3	El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito; a través de los informes trimestrales de los indicadores definidos en la MIR; que se reportan mediante el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño; y el

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Tema	Nivel promedio	Justificación
		avance de las metas comprometidas en el Programa Anual por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR-11a) el correspondiente ejercicio del gasto a través del Sistema de Planeación y Presupuesto; así como la información que se integra en el Informe Anual de Resultados del Titular del ejecutivo estatal y las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de México que se formulan para cada ejercicio fiscal. Adicionalmente, también documenta sus resultados con los hallazgos de estudios y evaluaciones que no son de impacto.
Valoración Final	**3.5**	

Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de la Evaluación.

Módulo 1. Diseño	3.6
Módulo 2. Planeación y Orientación a Resultados	3.8
Módulo 3. Cobertura y Focalización	4
Módulo 4. Operación	3.4
Módulo 5. Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida	3
Módulo 6. Medición de Resultados	3

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 18 Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

Conforme a las Sugerencias de mejora, la MIR deberá ser propuesta por el ISSEMYM, con base en el análisis de los documentos normativos establecidos para el Pp.

Tal cual se señala en la pregunta número 1.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 19 "Aspectos Susceptibles de Mejora" (ASM)

Programa presupuestario	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Proyecto presupuestario	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Unidad Ejecutora	Departamento de Pensiones ISSEMYM
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2022

No.	ASM	Número de pregunta relacionada	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	A partir de un análisis completo de los documentos normativos y con base en la MML, reestructurar la propuesta de Objetivo dejando de forma clara que es lo que se pretende obtener, y de ahí reestructurar MIR e Indicadores	1	Institucionales	Llevar a cabo reuniones de trabajo, para realizar un Análisis de Gabinete entre las áreas participantes, generando un diagnóstico oficial o interno con todos los apartados, debidamente validado y autorizado por personal responsable.
2	Fortalecer los diagnósticos del Pp y Py con información suficiente conforme a lo que señala el "Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México".	1	Específicos	
3	Complementar el problema central del programa presupuestario, de acuerdo con el objetivo que derive del análisis solicitado en la pregunta número uno.	2	Institucionales	
4	Incluir la línea base en los indicadores de nivel Componente y Actividad	12	Específicos	Fichas técnicas de Indicadores del SPP con la línea base incluida.
5	Atender el 100.00% de los hallazgos de la Auditora de Desempeño y documentarlos correctamente.	18	Institucionales	Dar seguimiento a la atención de los hallazgos pendientes de solventar.
6	Buscar un mecanismo de cierre oficial ante la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas, del PAE 2017.	20	Interinstitucionales	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas para verificar la pertinencia de los ASM 2017 y así formalizar el convenio que incluya los ASM viables de 2017 y 2023.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

No.	ASM	Número de pregunta relacionada	Tipo de ASM	Actividad a realizar
7	Generar un documento único que describa claramente una estrategia de cobertura documentada interna, debidamente validada por la UIPPE, a criterio propio, pero conformada por los elementos básicos para la implementación y seguimiento del Py, que permita atender la población beneficiaria.	24	Específicos	Estrategia de cobertura.
8	Mejorar los procedimientos incluyendo toda la numeraria de los pasos establecidos y remitir la propuesta a la Dirección de Mejoramiento de Procesos de la Coordinación de Innovación y Calidad.	27	Institucionales	Propuesta de Manuales de Procedimientos con las mejoras pertinentes ante la Dirección de Mejoramiento de Procesos de la Coordinación de Innovación y Calidad del Instituto.
9	Fundar y motivar las respuestas a solicitudes de información de la ciudadanía, para evitar recursos de revisión.	43	Institucionales	Exhortar a la Unidad Responsable de la información para que los requerimientos de información que le son solicitados, cumplan con al menos las características mínimas requeridas por el solicitante.

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com

Anexo 20 “Ficha Técnica de la Evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado.	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento
Nombre del proyecto.	020602010101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento
Tipo de evaluación.	Consistencia y Resultados
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación.	2023
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa.	2022
Fecha en que se concluyó la evaluación.	12-septiembre-2023
Unidad Responsable de la operación del Pp.	ISSEMYM
Servidor(a) público(a) responsable del programa.	Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.
Nombre de la unidad administrativaresponsable de dar seguimiento a la evaluación.	UIPPE
Nombre de la instancia evaluadora.	Lean Professional Services
Nombre del coordinador(a) de la evaluación.	Mario García Alcántara
Costo Total de la Evaluación con IVA incluido.	$200,000.00
Fuente de Financiamiento.	Gasto Corriente

Ing. Mario García Alcántara
Toluca Estado de México
Tel. 722 5646791
cidea.mariogarcia@gmail.com